OFICIO N° 64772
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.14°/372

VALPARAÍSO, 03 de abril de 2024

La Diputada señora VIVIANA DELGADO RIQUELME, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado en que se encuentra el proceso de construcción de la nueva comisaría de Carabineros de Chile para el sector El Abrazo, comuna de Maipú, Región Metropolitana de Santiago, indicando la vialidad del mismo y las gestiones que se han realizado al respecto, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

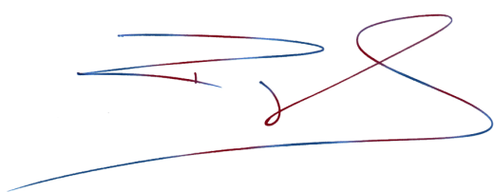

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 22A84902EBDC34D1

OFICIO DE FISCALIZACIÓN

A: **GOBERNADOR DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO.**
CLAUDIO ORREGO L.

DE **VIVIANA DELGADO RIQUELME**
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

VIVIANA DELGADO RIQUELME, Diputada de la República, solicita de conformidad al artículo 9 de la Ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, el siguiente Oficio de Fiscalización:

El presente oficio, tiene por objeto, manifestar la inquietud de nuestros vecinos, en cuanto a la compra de terreno y construcción de una comisaría para el Sector El Abrazo, quienes han realizado solicitudes a diversas autoridades, sin recibir una respuesta oficial al respecto.

El terreno, que anteriormente fue un colegio, se encuentra ubicado en el sector del Abrazo de Maipú, entre los límites de Villa San Juan de Maipú y Villa el Abrazo de Maipú, continuo a canal Santa Marta y lugar donde hace poco pudo gestionar la retirada de toneladas de escombros. La dirección corresponde a Las Industrias 16231, Maipú.

Solicitamos obtener respuesta respecto a la vialidad de este proyecto, así como a las gestiones realizadas para ello considerando la factibilidad técnica y operativa.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. VIVIANA DELGADO R.

OFICINA VIRTUAL
03-04-2024
13:24